

GARANTÍA BÁSICA



GARANTÍA

100.000 km ó 3 años
(lo que ocurra primero)

MAZDA-CHILE garantiza que los vehículos MAZDA están libres de cualquier defecto de material y mano de obra en condiciones normales de uso.

GARANTÍA BÁSICA

1. La garantía cubre todo vehículo MAZDA durante 3 años ó 100.000 km. Lo primero que ocurra desde la fecha de compra.
2. Esta garantía es transferible solamente dentro de dicho período o recorrido.
3. El Servicio Autorizado MAZDA, a su opción, debe reparar o reemplazar las partes defectuosas sin costo para el propietario.
4. MAZDA CHILE se reserva el derecho de aprobar o rechazar un reclamo de garantía según los términos establecidos por la fábrica.
5. Esta garantía es válida ante cualquier Servicio Autorizado MAZDA.
6. Las **Baterías** de plomo/ácido 12V (batería de servicio) están cubiertas por la garantía del fabricante, con un período válido **de 1 año o 20.000 kilómetros**, lo primero que ocurra.
7. La cobertura de los neumáticos está condicionada a la evaluación del representante oficial en Chile de la marca del neumático correspondiente. Razón por la cual deben pasar por un peritaje previo para la validación de la garantía.
8. Para las baterías de las unidades PHEV (híbridas enchufables) tiene una garantía diferenciada de 160.000 kilómetros o 8 años. Lo primero que ocurra desde la fecha de compra.

Para hacer efectiva esta Garantía, el propietario deberá acudir a los **Concesionarios Autorizados** a fin de solicitar la garantía para el componente reclamado, el cual será enviado al representante de la marca para su inspección y posterior cambio si lo hubiere.